
EL TERRITORIO DEL ALTO GUADIANA: EL AGUA COMO CONFLICTO, EL CONFLICTO COMO RECURSO

Ana González Besteiro

Laboratorio EVS - UMR 5600 Universidad Lyon 3 (Francia)
agonzalezbesteiro@gmail.com

Recibido: 23 febrero 2021; Devuelto para correcciones: 3 junio 2021; Aceptado: 21 junio 2021

El territorio del Alto Guadiana: el agua como conflicto, el conflicto como recurso (Resumen)

Esta contribución propone una nueva lectura del conflicto del agua en el territorio del Alto Guadiana, donde podría parecer a simple vista que ya está todo dicho. A partir del análisis cualitativo de discursos, en aplicación del método de la teoría fundamentada, se discute la función territorial del conflicto bajo un enfoque de geografía social, constructivista reflexivo o neo-materialista, que aporta explicaciones a su permanencia desde décadas y que permite cuestionar ideas preconcebidas sobre el conflicto como disfunción social.

Este ejercicio pone en evidencia el desfase entre lo que se dice y lo que se vive sobre el conflicto por la comunidad del conocimiento del agua y los otros actores del territorio, revelando los mecanismos que transforman el conflicto en un recurso territorial gracias a una dinámica positiva del fracaso de las soluciones propuestas y a las ventajas que el mantenimiento del conflicto procura al conjunto de la sociedad del Alto Guadiana.

Palabras clave: geografía social, conflicto del agua, aguas subterráneas, ciclo hidrosocial, recurso.

The territory of Alto Guadiana: water as a conflict, conflict as a resource (Abstract)

This contribution proposes a new reading of the water conflict in the Alto Guadiana territory, where it might seem at first sight that everything has already been said. From the qualitative analysis of discourses in application of the grounded theory method, the territorial function of the conflict is discussed under a social geography approach, reflexive constructivist or neo-materialist, that provides explanations for its permanence for decades. This paper allows to question preconceived ideas about the conflict as a social dysfunction.

This exercise highlights the gap between what is said and what is lived about the conflict by the water knowledge community and the other actors of the territory. It reveals the mechanisms that transform the conflict into a territorial resource thanks to a positive dynamic of the failure of the proposed solutions and the advantages that the maintenance of the conflict provides to the whole of Alto Guadiana society.

Keywords: social geography, water conflict, groundwater, hydro-social cycle, resource.

En la gestión del agua y sus conflictos asociados se entremezclan realidades materiales del agua con percepciones, discursos y vivencias que alimentan la reflexión de las ciencias sociales del agua con el fin de afrontar los retos de la acción hídrica contemporánea (Besteiro 2020). Los conflictos del agua concentran en sí mismos suficientes prejuicios, incomprensiones y malentendidos como para poder considerarlos la expresión por excelencia de las relaciones agua-sociedad, un caldo de cultivo en el que analizar e interpretar las representaciones sociales en torno al agua, el papel jugado por el binomio saber-poder ambiental y los discursos que legitiman las prácticas de gestión del agua.

Numerosos conflictos del agua no se manifiestan por la explosión de crisis visibles y mediáticas. Este es el caso del conflicto del Alto Guadiana, asociado habitualmente al impacto que la explotación de aguas subterráneas para uso agrícola ejerce sobre los ecosistemas acuáticos de la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda (en adelante RBMH). Este conflicto, que podríamos calificar de silencioso y enquistado, se ha instalado en la rutina de este territorio desde los años 80, sin que nada ni nadie parezca poder solucionarlo, e invade todos los discursos que circulan sobre el agua en el Alto Guadiana.

Resulta interesante constatar cómo se han construido discursos inamovibles que se repiten indefinidamente, al mismo tiempo que provocan el hastío de la comunidad del conocimiento del agua¹ para quién “ya se ha dicho todo sobre este conflicto”. En este marco, el reto de reabrir un tema de investigación considerado localmente como agotado y analizar un conflicto enquistado, poco espectacular, constituye un importante aliciente para el desarrollo de esta investigación². Con ella, se pretende indagar y aportar nuevas pistas de comprensión al bloqueo de esta situación, replanteando sus términos a partir de un enfoque constructivista reflexivo (Lemieux, 2012) o neo-materialista (Coole y Frost 2010) basado en la teoría de las representaciones sociales (Jodelet 1989; Moscovici 2004).

Este texto explora las modalidades de construcción de un conflicto del agua en un espacio natural protegido en el que domina un discurso de escasez. Su punto de partida es precisamente esta escasez, pero no tanto de agua, sino de soluciones eficaces. Su objetivo es reescribir su historia buscando nuevas significaciones y sentidos inéditos gracias al análisis de la expresión del propio territorio. Se intenta descifrar así la aparente paradoja en la que el

1 Nos referimos con el término “comunidad del conocimiento del agua” a todos los agentes sociales que poseen un conocimiento científico-técnico sobre el funcionamiento de los sistemas hídricos.

2 Esta contribución está basada en la tesis doctoral en Geografía Social de la autora: “L’eau qui fait conflit, le conflit qui fait ressource. Recherche qualitative autour des discours sur l’eau dans des espaces protégés de l’Alto-Guadiana (Espagne) et de l’Usumacinta (Mexique)” defendida en la Universidad Jean Moulin-Lyon 3 (Francia) el 24/01/2020.

problema del agua ha sido objeto de enormes esfuerzos académicos, intelectuales y materiales, sin alcanzar hasta ahora ninguna salida. ¿Se trata de un conflicto ligado a un difícil reparto del agua o entrarían en juego otros elementos que nada tienen que ver con el agua? ¿Qué papel jugaría la manera de construir los argumentos que legitiman la gestión territorial del agua? ¿Por qué los problemas persisten a pesar de los esfuerzos continuos para remediarlos? ¿Cuáles son los factores que le dan estabilidad e impiden su evolución?

Se discute así la función y la productividad del conflicto del agua en el seno de la estrategia territorial del Alto Guadiana, mostrando las interacciones y diálogos que provocan, alimentan y prolongan dicha situación hasta perennizarla. Se exploran, desde el punto de vista teórico y experimental, la arquitectura discursiva de la vivencia del conflicto para unos y otros y su movilización por los poderes y saberes locales. El enfoque analítico elegido, inductivo y cualitativo, permite completar paso a paso, hipótesis tras hipótesis, un rompecabezas cuyas piezas empíricas han ido encajando hasta confluír en un “encuentro luminoso”: la imagen global y el sentido del conflicto del agua en la región.

El texto se estructura en cuatro partes. Se revisan primero los principales enfoques teóricos del estudio del conflicto ambiental para diferentes disciplinas sociales con el objetivo de situar nuestra propia perspectiva teórica. En la segunda parte se describen la materialidad del agua y las prácticas locales asociadas. La tercera parte muestra el detalle de los protocolos experimentales empleados, tanto para la recogida de datos de campo como para su posterior análisis. La última parte propone un patrón de lectura de los conflictos del agua en áreas naturales protegidas a partir de una propuesta de ciclo hidrosocial del territorio del Alto Guadiana fundamentada en los datos empíricos.

El agua como conflicto

Un enfoque positivo del conflicto

El conflicto forma parte de una multitud de situaciones de la vida social en las que se oponen las relaciones de poder, los valores, las opiniones o la competencia frente a un objeto común (Tétard 2011). Generalmente se percibe como un fenómeno negativo que hay que evitar porque se considera una patología social. Esta representación negativa del conflicto se basa, sobre todo, en su imagen de violencia y destrucción que amenazaría el orden social (Pacific 2011). Sin embargo, existen otras lecturas del conflicto más positivas que postulan que éste es intrínseco a las relaciones sociales y que ayuda a construir su cohesión y su evolución (Simmel (1908) 2003; Coser 1982; Freund 1983). Según este enfoque, los conflictos no son necesariamente

deficiencias sino modos de regulación y construcción relacional vitales para el buen funcionamiento de la sociedad.

La idea fundacional del conflicto positivo parte de la obra de Simmel (1908, 2003). Este sociólogo alemán consideraba el conflicto como una de las formas de socialización más activas ya que impone límites entre los grupos y refuerza su consistencia, al mismo tiempo que mantiene la estabilidad de su estructura. Las proposiciones de Simmel fueron reformuladas principalmente por los sociólogos Lewis A. Coser y Julien Freund. Al igual que Simmel, Coser (1982) sostiene que el conflicto social es tan necesario y funcional como la cooperación y es un ingrediente esencial de las relaciones sociales, pero matiza los postulados de Simmel señalando que cuando los conflictos pasan a ser violentos dejan de tener un papel socializador. Por su parte, Freund (1983) explora igualmente el conflicto defendiendo su centralidad en la vida social como un fenómeno normal y permanente, creativo e integrador.

Esta introducción del conflicto positivo en la reflexión sociológica fue considerada durante mucho tiempo como incorrecta e incómoda y no se tuvo en cuenta en los estudios humanísticos a pesar de su valor heurístico, como demuestra su empleo en contextos actuales (Melé 2016). Actualmente se tiende a pensar en el conflicto como una situación dinámica cuyo desenlace no es necesariamente su resolución sino su transformación (Esquivel Guerrero *et al.* 2009) y cuya dinámica reafirma y asegura las diferencias entre agentes sociales poniendo en evidencia sus vínculos (Cattaruzza y Sintès 2011). Esta corriente toma cuerpo entre un buen número de geógrafos franceses que se inspiran de este marco teórico para sus investigaciones, particularmente cuando se trata de conflictos ambientales.

El conflicto ambiental, un objeto de estudio polisémico y polimorfo

La noción de conflicto ambiental no posee contornos bien definidos y cada disciplina o grupo de investigación lo estudia bajo sus propios enfoques teóricos y analíticos. El conflicto ambiental es así polisémico y polimorfo (Tétard 2011), no sólo a causa de las diferentes maneras de nombrarlo o de los distintos ángulos de estudio adoptados, sino también porque es en sí mismo múltiple y diverso en función de las escalas espacio-temporales con las que se aborda su comprensión (Temper *et al.* 2018; Del Moral *et al.* 2020).

Así, el espectro del conflicto ambiental cubre un continuo conflictivo (Melé 2003; Klinder y Scherch 2014) que va desde las manifestaciones más expresivas y visibles que retienen la atención de los medios de comunicación y la opinión pública hasta las tensiones u oposiciones más discretas que persisten en el ámbito local. A pesar del potencial que tienen estos conflictos más atenuados para explicar dinámicas sociales asociadas a la gestión de los

recursos naturales, se encuentran poco explorados por la literatura científica. Mientras tanto, los conflictos más visibles y mediáticos han suscitado el interés de varios campos de la investigación social a partir de la década de los años 2000, desarrollando una gran diversidad de enfoques teóricos y herramientas metodológicas (Cuadro 1).

Cuadro 1. Diferentes enfoques teóricos del estudio del conflicto ambiental según diversas disciplinas sociales que se interesan en su estudio.

PERSPECTIVAS Y ENFOQUES DEL ESTUDIO DEL CONFLICTO AMBIENTAL		
DISCIPLINA	ENFOQUES API	PRINCIPIOS TEÓRICOS
SOCIOLOGÍA	Sociología de las organizaciones (Fernandez y Debril 2016)	<i>Presupone que el conflicto ambiental es inherente a toda organización social ya que ésta es en sí misma un universo de conflicto.</i>
	Sociología crítica (Alhambra Delgado 2016)	<i>La lectura del conflicto ambiental se realiza desde la premisa según la cual las posiciones de los agentes sociales implicados están relacionadas con las posiciones sociales que detentan.</i>
ECONOMÍA	Economía del medio ambiente (Coase 1992)	<i>Considera que los conflictos provocados por actividades económicas competidoras por el mismo recurso, pueden solucionarse teniendo en cuenta las externalidades ambientales mediante una transacción económica, ya sea a través de impuestos ambientales, derechos de emisión o cálculo de servicios ecosistémicos.</i>
	Economía ecológica (Leff 2003; Arrojo 2010; Martínez Alier 2011; Aguilera-Klink 2014)	<i>Califica los conflictos ambientales como ecológico-distributivos en los que el reto principal es la lucha por la justicia ambiental moldeada por cambios en el metabolismo social. Interroga las desigualdades socioambientales causadas por proyectos que provocan impactos en poblaciones desfavorecidas.</i>
	Enfoque de la proximidad (Kirat y Torre 2008; Torre y Beuret 2012)	<i>Considera que los conflictos ambientales se producen cuando la territorialidad cercana a los agentes sociales implicados se encuentra amenazada por políticas de ordenación territorial, nuevas actividades o infraestructuras y se utiliza el argumento ambiental para defenderla, lo que conduce al nacimiento de nuevas territorialidades.</i>
GEOGRAFÍA SOCIAL	Enfoque relacional (Gautier y Benjaminsen 2012; Blot y Besteiro 2017; Raffestin (1980) 2019)	<i>Integra la dimensión política y las relaciones de poder en las cuestiones ambientales desde un enfoque sistémico y crítico. Al deconstruir e interrogar la calificación de la naturaleza realizada por los expertos ambientales, este enfoque contribuye a interpretar y poner en perspectiva los conflictos ambientales desde “lo que se dice sobre la naturaleza”, gracias al análisis de discursos y de representaciones sociales asociadas.</i>
	Enfoque de la territorialidad (Melé 2013)	<i>Interroga la productividad social y territorial de los conflictos ambientales desde un ángulo original que va más allá del mero análisis clásico de causas y dinámicas conflictivas, entendiendo el carácter positivo del conflicto como productor de territorialidad y vínculo social.</i>
	Geopolítica a escala local (Subra 2016)	<i>Interpreta únicamente los conflictos ligados a la ordenación del territorio como rivalidades de poder en los territorios afectados en los que entra en juego el uso y el control del territorio local.</i>

Fuente: elaboración propia.

Nuestro análisis del conflicto del agua en el Alto Guadiana toma como marco teórico algunas de las perspectivas mencionadas: consideramos el conflicto como un fenómeno positivo para el territorio y empleamos un enfoque relacional, crítico y político (Blot et Besteiro 2017), para analizar discursos, representaciones sociales y prácticas en la construcción de las relaciones de poder presentes. Además, la aplicación del enfoque geográfico de la territorialidad (Melé 2013) nos ha permitido explorar la productividad del conflicto y su función territorial, determinando los vínculos que los agentes sociales establecen con sus vivencias del espacio, del agua y del conflicto propiamente dicho.

El conflicto del agua, un caso particular del conflicto ambiental

Los conflictos del agua que afectan a la conservación de humedales, ríos y acuíferos son, sin duda, un caso particular de conflicto ambiental que implica no solamente al agua (H₂O) sino también a los ecosistemas acuáticos y a los agentes sociales territoriales implicados en su uso y gestión. Aunque en la mayoría de los casos se interpretan como conflictos de uso (Melé 2013), esta concepción economicista que asume el agua como un bien escaso, resulta demasiado reductora cuando se contrasta con los resultados de múltiples trabajos en ciencias sociales, que confirman que en los conflictos del agua entra en juego algo más que la repartición del agua propiamente dicha (Watteau 1996; Clarimont 2006; Blouin Genest *et al.* 2012; Fernandez 2014; Latargère 2020).

Desde que en el siglo XX se asimiló el agua a un recurso natural y se “retiró de la esfera política reduciendo sus relaciones con la sociedad a una simple cuestión de eficiencia técnica” (Linton 2006, 5), el agua se convirtió en una entidad abstracta o *agua moderna* (Linton 2017) que universalizó su manera de observarla, apreciarla y tratarla, omitiendo sus aspectos ecológicos, culturales, simbólicos, sociales y políticos para poder gestionarla más fácilmente. El resultado es una representación actual única del agua “eficaz y racional en el seno de una sociedad ordenada científicamente” (Trottier 2012, 180) y una gestión regida por un solo y único principio: la gestión integral de los recursos hídricos.

En reacción a esta manera de considerar el agua, que impide entender gran parte de los conflictos, las ciencias sociales del agua proponen sustituir el ciclo hidrológico que privilegia únicamente los aspectos físicos del agua por el *ciclo hidrosocial* (Linton y Budds 2014) que reconoce al agua como un híbrido que internaliza las cuestiones sociales y políticas y las representaciones de ambas. El agua deja así de ser universal y homogénea, tal y como propone el ciclo hidrológico, para configurarse en aguas locales y diferentes (Linton y Budds 2014).

Bakker (2002) describe el *ciclo hidrosocial* de una manera bastante visual: una tubería por la que estarían circulando además del agua física (H₂O), la mediación social, las normas de calidad, los contadores, las leyes del agua, las representaciones de los agentes sociales y usuarios, el discurso político sobre el agua, los embalses, los trasvases, etc. Todos estos elementos corresponden a la producción de una identidad concreta del agua de tal manera que, cuando hay un cambio en uno o varios de sus componentes, se produce una contradicción o crisis en el conjunto (Linton 2017, 146), lo que puede llegar a provocar un conflicto. El *ciclo hidrosocial* posee la capacidad de analizar los procesos en los que el agua y la sociedad se construyen una a otra recíprocamente produciendo una identidad particular para cada *territorio del agua* (Ghiotti 2007).

Otra consecuencia de pensar en el agua únicamente como recurso natural, y por tanto únicamente como un dato cuantificable, es que puede sufrir desequilibrios con respecto a un estado de referencia teórico fijado por el conocimiento técnico del agua y ser así fuente de conflicto. Sin embargo, la escasez de agua puede interpretarse como un constructo social (Aguilera-Klink *et al.* 2000; Rivière-Honegger y Bravard 2005) que ofrece una justificación a los mercados para asignar eficazmente bienes escasos, o a los estados para poder intervenir remediando los problemas que esta escasez provoca, proponiendo, por ejemplo, nuevas obras hidráulicas (Kaïka 2003; Alexandre 2005) que garanticen la seguridad hídrica. Naturalizar la escasez de agua se convierte así en una herramienta de comunicación potente que abre un abismo entre la importancia real de las sequías y su transcendencia mediática (Calvo García Tornel 2011, 383), evitando así las dudas sobre este tipo de actuaciones, ya que se estarían inscribiendo por sí solas en una lógica de abastecimiento allí donde el agua faltaría “naturalmente”.

Frente a la proclamación de este riesgo de sequía, fenómeno que estaría, teóricamente, alimentando algunos conflictos del agua, algunas voces disienten y matizan este escenario apocalíptico (Fernandez 2017) cuestionando el paradigma de la sequía (Del Moral 2012) y poniendo en evidencia que “el agua no es un bien escaso” (Martínez Gil 2004, 61). Pero éste no es el caso en el Alto Guadiana, donde la proclamación de un discurso oficial bien arraigado sobre la escasez de agua y la sequía estructural invita a pensarla como un fenómeno natural independiente de su construcción social y política y ofrece pocas oportunidades para discutir su parte de realidad y su parte de representación social.

Humedales, acuíferos y regadío: una conexión delicada en la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda

La cabecera de la cuenca del río Guadiana o Alto Guadiana, de una superficie de 16.130 km² (Fornés y Llamas 2004), se encuentra dominada por una llanura central a la que vierten sus aguas los ríos y arroyos procedentes de la Sierra de Altomira y del Campo de Montiel. Es aquí donde se encuentra la RBMH (Figura 1), un espacio con una gran diversidad de humedales, protegidos algunos desde los años 70 como parque natural o nacional, y otros desde finales de los 90 como reserva natural.

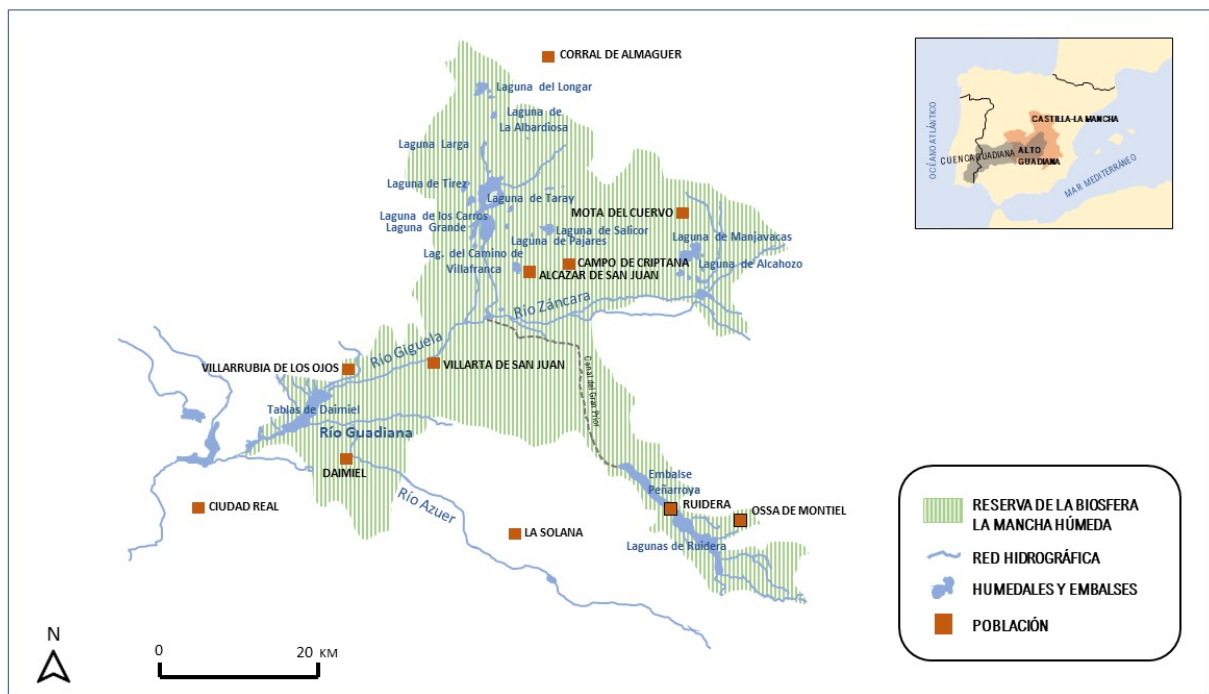


Figura 1. Reserva de la Biosfera Mancha Húmeda según su delimitación más reciente (2011).

Fuente: elaboración propia

A pesar del reconocimiento internacional de la importancia ecológica de estos humedales, se trata de una reserva de la biosfera anómala, ya que ha tenido límites imprecisos durante 30 años y, aunque en 2011 se oficializaron sus límites y su zonación (García del Castillo Crespo *et al.* 2011), no dispone todavía ni de plan de gestión ni de una estructura de participación ciudadana tal y como exige el programa MaB de la UNESCO. Sus límites actuales llaman la atención por su forma irregular, así como por la configuración de la zona núcleo, constituida por enclaves diseminados en forma de constelación, contrario a los paradigmas de la continuidad ecológica, lo que insinúa las dificultades encontradas para conseguir la adhesión de los municipios en los que se concentra el 40% del regadío de la zona. El conjunto de estas

a asimilarse la RBMH al geosímbolo (Bonnemaison 1981)³ de las Tablas de Daimiel relegando el resto de humedales a un segundo plano (García del Castillo Crespo et al. 2011). Son precisamente los periodos de sequía de este geosímbolo y los tres incendios de la turba seca acumulada en su lecho (Figura 2) los que han activado medidas por parte de la administración nacional para evitar la paradoja de conservar un humedal sin agua.

La primera medida, el *Plan de Regeneración Hídrica de la Tablas de Daimiel*, aprobado en 1987 y todavía vigente, consiste en la ejecución de una serie de obras hidráulicas orientadas a garantizar la inundación permanente del parque entre 600 y 1.800 ha⁴. Para ello, se construyeron presas para controlar artificialmente las inundaciones de las Tablas de Daimiel, se perforaron pozos y se permite la derivación de agua desde la cuenca del río Tajo a través de los cauces fluviales que llegan al humedal, y posteriormente a través de la llamada “tubería manchega”, eufemismo oficial empleado para referirse a la transferencia de agua inter-cuenca Tajo-Guadiana. Esta última actuación es, sin duda, la más controvertida de las tres y la polémica que genera ha llegado acrecentada hasta nuestros días. Actualmente, de los 50 hm³ legalmente establecidos para este trasvase, 20 hm³ se destinan únicamente a “salvar” las Tablas de Daimiel, mientras que el resto abastecerá de agua potable a varias poblaciones de la llanura manchega a través de ramales actualmente en construcción.

Desde 1993 hasta 2008, se puso en marcha un segundo plan con objetivos equivalentes al primero, esto es, simular un buen funcionamiento ecológico de las Tablas de Daimiel, aunque las actuaciones que se preconizaron en esta ocasión fueron de naturaleza diferente ya que se enfocaron a la recuperación del acuífero subyacente. Se trataba del llamado *Plan de Compensación de Rentas* o *Plan Humedales*, que contemplaba la compensación económica de los agricultores regantes que aceptaran voluntariamente reducir el volumen de agua subterránea extraída para sus cultivos. Este plan se sufragó mayormente con fondos de la Unión Europea, la misma institución que retiró su apoyo en 2008 al no haberse contemplado en los 15 años de vigencia del plan, ni la reconversión del sector agrícola ni una verdadera protección ambiental.

El tercer plan, también basado en argumentos de protección de las Tablas de Daimiel, el *Plan Especial del Alto Guadiana* (PEAG), tenía como objetivo la creación de un banco del agua subterránea en el que los regantes podrían intercambiar sus derechos de agua bajo la tutela de la administración hidráulica. Fue aprobado en 2008 por el Real Decreto 13/2008 y nació de un consenso previo entre todas las fuerzas interesadas. Aunque su duración estaba prevista para

3 Para Bonnemaison (1981, 256), un geosímbolo es “un lugar que por razones religiosas, políticas o culturales adquiere una dimensión simbólica a los ojos de una población, fortaleciendo así su identidad”.

4 http://www.lastablasdedaimiel.com/hidrolog%C3%ADa_elparque_30.html (consultado el 17/11/2018).

20 años, tuvo que paralizarse en 2013 a causa del agotamiento de los volúmenes financieros asignados sin que la mayoría de sus objetivos se hubieran llevado a cabo.

A pesar de que estos programas se diseñaron con el objetivo de evitar o compensar la degradación de las Tablas de Daimiel, de manera indirecta también estaban vinculados a los otros sistemas del Alto Guadiana, particularmente las aguas subterráneas que alimentaban por descarga los humedales y por extracción el próspero regadío manchego (Figura 2). Los sistemas acuíferos del Alto Guadiana comenzaron a estudiarse en los años 70, época en la que los hidrogeólogos consideraron que el subsuelo encerraba un “mar subterráneo” de dimensiones incalculables⁵. Pero la dinámica hidrogeológica de estos acuíferos resultó ser mucho más compleja de lo que se creyó en un principio, de manera que la expansión del regadío, con escasa o nula ordenación, provocó rápidamente un descenso importante de los niveles piezométricos.

Tanto fue así que, bajo el amparo de la nueva Ley de Aguas de 1985 que incluyó por primera vez los recursos subterráneos en el dominio público hidráulico, se procedió, en 1987, a la declaración de sobreexplotación de los acuíferos 24 (actualmente masa de agua subterránea Sierra de Altomira) y 23 (actualmente masas de agua subterránea Mancha Occidental I y II y Rus-Valdelobos), de manera provisional y, definitivamente, en 1989 para el primero y 1994 para el segundo (Figura 2). Estos procedimientos impusieron un *régimen anual de explotación* para cada unidad acuífera que definiría, en teoría, la cantidad de agua subterránea que los agricultores podían extraer legalmente. Estas dotaciones no dispusieron de límites máximos de extracción hasta 1996, año en el que se impuso en el antiguo acuífero 23 un consumo máximo de 170 hm³ de agua para uso agrícola, volumen que aumentó a partir de 2003 en torno a los 200 hm³ (Mejías Moreno 2016).

Mientras esto sucedía, el regadío se extendía por la región, en un proceso que se ha venido a denominar *revolución silenciosa* (Llamas 2007), basado en la transformación de parcelas de secano en regadío, gracias al concurso del agua del subsuelo, y fundado en la iniciativa privada y las subvenciones otorgadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la PAC europea. Así, el número de agricultores que abrazaron este nuevo *agente de modernidad* (Ruiz Pulpón 2012) se fue incrementando, implicando no sólo a los grandes propietarios o *aguatenientes* (Llamas 1998) sino también a pequeños y medianos agricultores, frenando de esta manera la despoblación de la región que se venía observando desde el final de

5 En 1973 se presentó oficialmente en Ciudad Real el primer estudio hidrogeológico realizado por el IGME que confirmaba la existencia de un gran acuífero en el subsuelo manchego con abundancia de agua para el desarrollo del regadío de la zona. Diario *Lanza* del 14/07/1973.
<https://ceclmdigital2.uclm.es/pandora//viewer.vm?id=0000590262&page=1&search=Director%20general%20de%20minas&lang=es&view=lanza> (consultado el 25/07/2018).

la guerra civil. Esta epopeya regional, que cambió profundamente el modelo agrario regional intensificando los cultivos de regadío y que consumió reservas de agua subterránea sin control, tuvo sus antecedentes en 1951, año en el que se declaraba el alto interés nacional de la colonización agrícola de La Mancha y para lo que comenzaron a desecarse “tierras encharcadas” (ahora llamadas humedales).

Pero el revés de la moneda no tardó en llegar ya que el descenso pronunciado de los niveles freáticos obligó a la profesión agrícola a perforar pozos cada vez más profundos con los consecuentes aumentos en el coste de extracción de agua. La superficie regada aumentó de unas 40.000 ha en 1975 a 130.000 ha en 1987. La tendencia de esta curva ascendente cambió, sin embargo, a partir de los años 90, descendiendo en torno a 100.000 ha (PNH 2001), para volver a aumentar de nuevo, hasta las 174.513 ha calculadas en 2019 (WWF comunicación personal) (Figura 2). Sin embargo, según las estimaciones de las que disponemos⁶, la oscilación en la superficie regada en las últimas décadas no se ha visto acompañada, como cabría esperarse, por un aumento significativo del volumen de agua subterránea extraída. Si al final de los años 80 se llegó a una extracción del orden de 600 hm³ anuales, coincidiendo con uno de los máximos en la superficie en regadío (PNH 2001), este volumen de agua extraído fue mucho menor en 2019 (343 hm³), a pesar de existir una superficie de regadío mayor (174.513 ha) (WWF comunicación personal) (Figura 2).

La explicación a estas evoluciones habría que buscarla en los cambios que se han producido en la región en cuando al tipo de cultivo y a los sistemas de riego. Si al final de los años 80 los cultivos mayoritarios correspondían a cereales, sobre todo forrajes y tubérculos, conocidos por su alta exigencia en agua (PNH 2001), en los que se practicaba el riego por aspersión, éstos fueron sustituidos poco a poco por leñosas (viñedo regado y frutales) con riego localizado, hasta alcanzar un 70% de la superficie actual (WWF comunicación personal). En el momento de cerrar este artículo, nuevas restricciones en las concesiones de agua de riego parecen reavivar el conflicto del agua en el Alto Guadiana, a pesar de la recuperación de los acuíferos desde los momentos críticos vividos en los años 90 (Del Pozo Tejado y Mejías Moreno 2017) y de los cambios en los cultivos de regadío según las nuevas situaciones hídricas.

6 Debemos señalar la gran dificultad encontrada para obtener datos actualizados de consumo de agua subterránea para regadío. Ante esta falta de acceso público a las fuentes, cabe interrogarse sobre la existencia de pruebas que confirmen o desmientan el excesivo consumo agrícola de agua al que aluden los discursos manchegos.

Una metodología cualitativa e inductiva adaptada al análisis de discursos

Para conocer el sentido y la interpretación que los agentes sociales del Alto Guadiana dan al conflicto del agua se utilizó el *método de la teoría fundamentada* (Glaser y Strauss (1967) 2010) gracias al cual se pudieron organizar representaciones e ideas explícitas e implícitas procedentes de las vivencias del territorio. Se trata de un método inductivo y cualitativo en el que cada explicación sucesiva del fenómeno estudiado se constituye como nueva fuente de interrogación e hipótesis (Gumuchian y Marois 2000) conservando durante todo el proceso el vínculo con los datos empíricos (Guillemette 2006; Paillé 2011). Como cualquier otro método inductivo, se prioriza la escucha y la observación del “otro”, de sus categorías propias en su propio universo de interacción según una lógica que hay que descubrir y no verificar (Paillé 2010; Kaufmann 2016).

Durante tres campañas de campo, entre octubre 2015 y mayo 2017, se realizaron 55 entrevistas semiestructuradas y observaciones directas (Gumuchian y Marois 2000)⁷. Los contactos con las personas entrevistadas se establecieron con la técnica de muestreo *bola de nieve* (Goodman, 1961). El hilo conductor que orientó la elección de los contactos fue la categorización de los agentes sociales en tres grupos (Figura 3): i) vinculados al uso del agua (agricultores, comunidades de regantes, grandes y pequeños propietarios de la tierra o promotores turísticos), ii) vinculados al conocimiento del agua (investigadores universitarios, periodistas, o ecologistas) y iii) vinculados a la acción sobre el agua (técnicos de las administraciones del agua y de las áreas naturales protegidas a varios niveles - local, autonómico, nacional -, ediles o cargos políticos). Las edades de las personas entrevistadas estuvieron comprendidas entre 32 y 80 años siendo la media de edad del conjunto de la muestra de 50 años. 6 mujeres y 49 hombres fueron entrevistados en Ciudad Real, Albacete, Toledo, Madrid, Daimiel, Alcázar de San Juan, Ruidera, Mota del Cuervo, Campo de Criptana y otras localidades manchegas.

⁷ La observación directa es una técnica sociológica, empleada con frecuencia en los estudios cualitativos, que permite recoger datos no verbales a través de la observación estructurada en tiempo real de las prácticas de los agentes sociales.

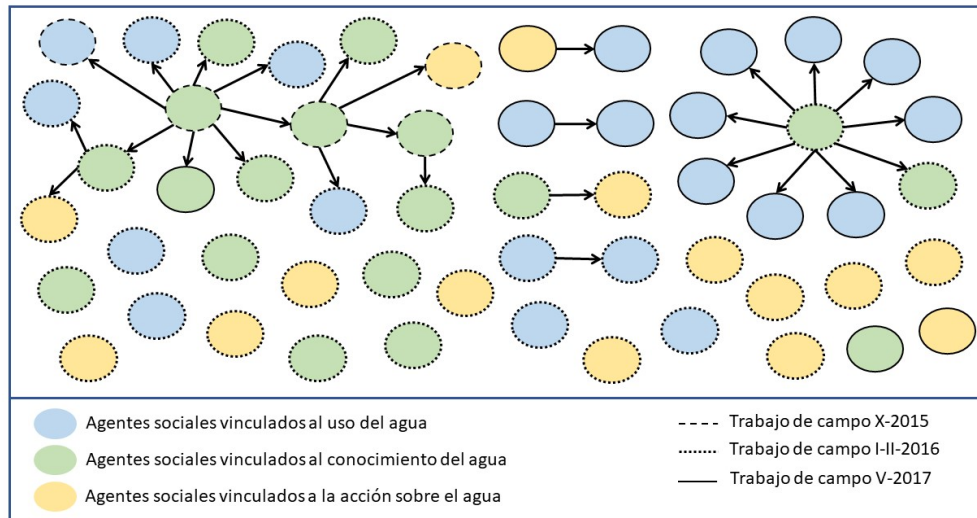


Figura 3. Tipología de los 55 agentes sociales territoriales entrevistados en la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda y proceso de toma de contacto en “bola de nieve” a lo largo de las tres campañas de campo entre 2015 y 2017.

Fuente: elaboración propia.

A partir de una guía de entrevista compuesta por cuatro rúbricas (Cuadro 2) se siguió el método de la entrevista comprensiva (Kaufmann 2016) según la cual el entrevistador interviene lo menos posible y deja al entrevistado la libertad de expresarse libremente evitando así la dinámica más restrictiva “pregunta-respuesta” (Olivier de Sardan 2008).

Debido a nuestra adscripción al *método de la teoría fundamentada*, el repertorio y localización de los actores interrogados se fue construyendo a medida que la encuesta y las nuevas interrogaciones y pistas de interpretación fueron apareciendo y evolucionando, hasta alcanzar la etapa de *saturación teórica* (Glaser y Strauss (1967) 2010, 158)⁸. Recordemos que en investigación cualitativa no cabe hablar de muestras representativas estadísticamente (Kaufmann 2016) sino que cada entrevista y observación representa una pieza que poco a poco va encajando con las demás hasta formar una imagen de conjunto fundamentada en los discursos recopilados.

⁸ Para Glaser y Strauss (1967) 2010, p. 158, la etapa de *saturación teórica* se alcanza “cuando ya no hay más datos disponibles a partir de los cuales desarrollar las propiedades de una categoría. La repetición regular de ejemplos similares constituye para el investigador la señal empírica de la saturación”

Cuadro 2. Guía de entrevista utilizada en las campañas de campo (2015-2017) en la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda.

RÚBRICA	OBJETIVOS	PALABRAS CLAVE DE REACTIVACIÓN ⁹
REPRESENTACIONES SOCIALES DEL AGUA ¿El estado bio-físico del agua es un constructo social?	Descripción de los vínculos del agua. Experiencias vividas/memoria del agua. Identificación del papel del agua en la vida cotidiana y lógicas ligadas a las prácticas o tomas de posición. Percepción de riesgos: cuando el agua falta, cuando el agua sobra. Percepción de cambios sobre el agua (antes, ahora, futuro). Fechas.	Consumo Salud Recurso Gestión Intelectual Protección Agua superficial Agua subterránea Escasez Inundación
CALIFICACIÓN DEL AGUA ¿Los datos del agua reflejan la realidad del agua?	Localización del agua aquí y ahora (ríos, humedales, acuíferos). Identificación de los conocimientos de la persona encuestada sobre la cantidad y calidad del agua en la región y sus repercusiones.	Economía Sociedad Prensa Medio profesiona Limitaciones Tecnicidad
FLUJOS DE SABER-PODER SOBRE EL AGUA ¿Qué relación existe entre saberes expertos y profanos?	Identificación de productores y titulares del conocimiento del agua. Facilidad o dificultad de acceso a la información sobre el agua. Interés por la información sobre el agua. Identificación de las relaciones entre el conocimiento sobre el agua y las decisiones y acción de las políticas hídricas.	Agricultores Investigadores Ecologistas Políticos Los que saben Los que no saben Expertos Profanos Intuición Papel jugado
EL CONFLICTO DEL AGUA ¿Hay un conflicto del agua aquí y ahora? ¿Existen soluciones?	Identificación de los problemas ligados al agua aquí. Identificación de los medios por los que circula el conocimiento sobre los problemas. Soluciones institucionales (local, regional, estado, Unión Europea). Soluciones conocidas. Organización en torno al conflicto. Evolución de los comportamientos y de los acuerdos/desacuerdos.	Quién Por qué Dónde Asociaciones Prensa De boca a boca Fácil/difícil Vecinos Reuniones Participación Cooperación Innovación

Fuente: elaboración propia.

Las 63 horas de grabación de las entrevistas con el consentimiento del entrevistado y el compromiso de guardar su anonimato fueron transcritas integralmente con el programa *Sonal 1.9.3.* lo que produjo un corpus de 375 páginas. Esta transcripción, aunque laboriosa, es

⁹ A lo largo de cada entrevista, se fueron mencionando palabras clave para cada rúbrica con el fin de reactivar y reconducir las respuestas de la persona entrevistada hacia los objetivos de la encuesta.

absolutamente necesaria ya que el análisis propiamente dicho es un proceso continuo que empieza desde los primeros contactos con el terreno de estudio y avanza con la transcripción de las entrevistas y las operaciones de análisis temático y relacional (Bardin 2011). Todas las fases interaccionan entre sí, solapándose en el tiempo (Figura 4).

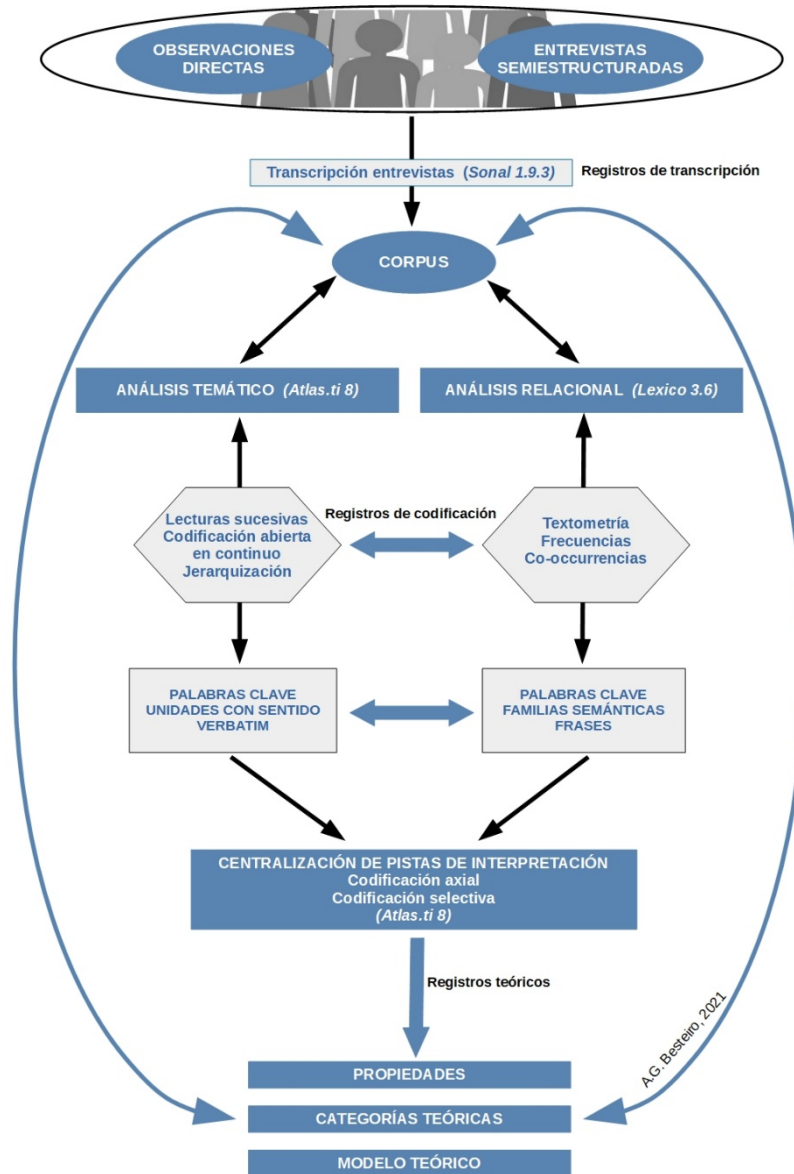


Figura 4. Interacción entre las etapas del análisis cualitativo e inductivo realizado en el marco del Método de la Teoría Fundamentada.

Fuente: elaboración propia.

El análisis temático efectuado tiene por objetivo la deconstrucción de los discursos para permitir la emergencia de los elementos implícitos de la palabra recopilada a través de un proceso de codificación en tres fases: codificación abierta, axial y selectiva (Lejeune 2014) que asocia cada unidad del corpus o *verbatim* a una determinada categoría. Para realizar estas operaciones analíticas se utilizó el CAQDAS¹⁰ *Atlas.ti 8*, herramienta informática que ayuda a sintetizar, ordenar y organizar la información del corpus. Por su parte, el análisis relacional contó con el apoyo del programa lexicométrico *Lexico 3.6*, que permitió la observación de regularidades léxicas y su universo de significaciones a través de sus frecuencias y co-ocurrencias.

El conflicto como recurso

Lo que sugiere el ciclo hidrosocial del Alto Guadiana

Se ha construido una propuesta de ciclo hidrosocial del Alto Guadiana en torno a los flujos naturales y artificiales de agua, a sus constructos sociales, políticos y científicos y al tratamiento discursivo del conflicto (Figura 5), modelando así un *territorio del agua* (Ghiotti, 2007) particular en el que no hablaríamos de un contexto social que incluye al agua sino de una entidad híbrida producida socio-naturalmente gracias al agua. A los flujos y dinámicas naturales de agua (río Guadiana y afluentes, humedales, acuíferos subyacentes, intercambios de agua -recarga/descarga de acuíferos, evaporación, pluviometría, infiltración- y procesos ecológicos) se unen los flujos de agua artificiales: el embalse de Peñarroya a la salida de las Lagunas de Ruidera, el canal del Gran Prior construido en el siglo XVIII, las sucesivas canalizaciones del Guadiana, la batería de pozos que alimentan en agua las Tablas de Daimiel, las presas de Morenillo y Puente Navarro que regulan la inundación artificial de este humedal, el trasvase de aguas del río Tajo al Guadiana a través de la “tubería manchega”, así como una multitud de pozos legales e ilegales para regadío repartidos por todo el territorio.

A través de la identificación de flujos de conocimiento y de poder entre los agentes sociales y su interacción con los flujos de agua natural y artificial, el ciclo hidrosocial propuesto genera dos circuitos complementarios. Aunque ambos están influidos por los flujos de agua y por la implantación de “soluciones” a los problemas, el primero incumbe exclusivamente al conocimiento experto y a la acción pública, actores privilegiados de la identificación, caracterización y jerarquización de los problemas del agua, mientras que el segundo compromete al conocimiento experto y a las prácticas locales del agua. En este segundo circuito,

10 Computer Assisted Qualitative Data Analysis Software

la población no-experta, pero usuaria del agua, no participa en la definición de los problemas que incumben directamente sus prácticas. La intersección de los dos procesos consolida una “dinámica positiva del fracaso” en la que merece la pena detenerse.

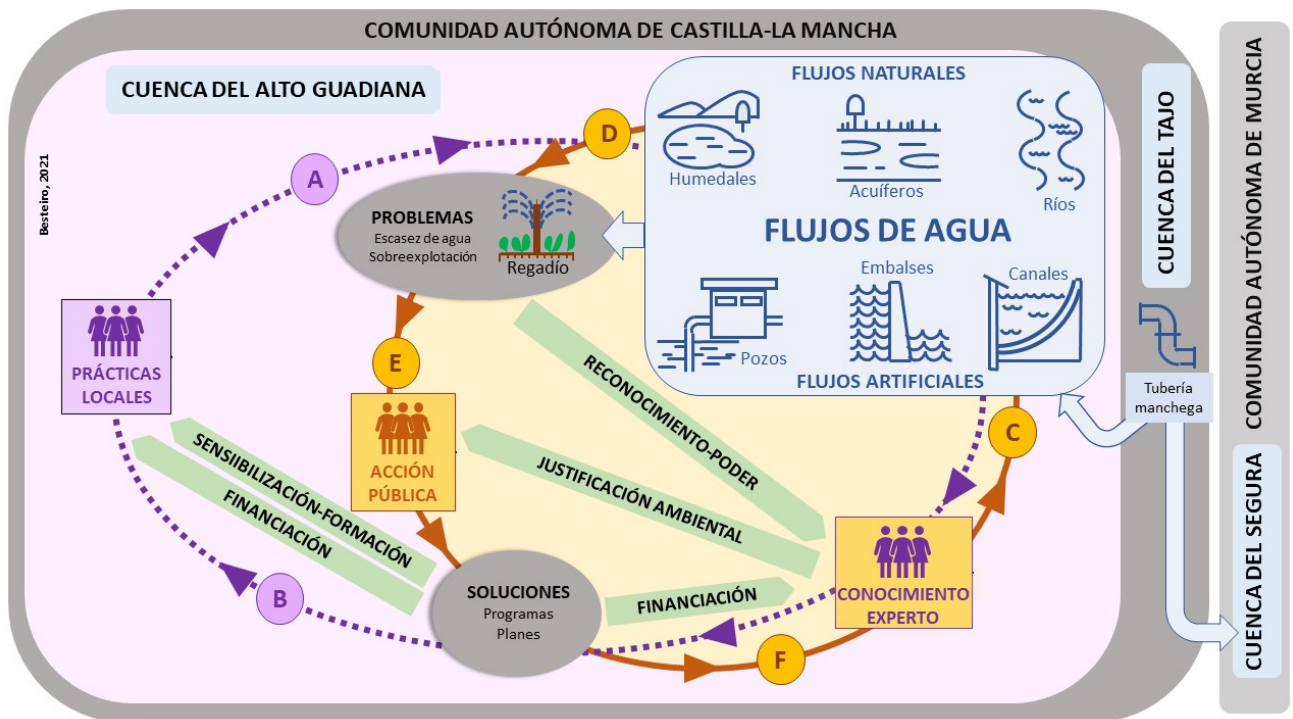


Figura 5. Propuesta de ciclo hidrosocial para el territorio del Alto Guadiana. El modelo se compone de varios elementos que se suceden y/o solapan en dos circuitos: prácticas locales del agua supuestamente no sostenibles (A) bajo la mirada atenta del conocimiento experto (B) que define las “malas” prácticas en relación con los impactos provocados en ríos, humedales y acuíferos (C) e identifica los problemas relativos al agua (D) al mismo tiempo que proporciona una justificación ambiental a la acción pública que a su vez propone soluciones (E) que requieren del conocimiento experto para llevarse a cabo.

Fuente: elaboración propia

En el primer circuito, sobresale el poder del saber experto del agua en la construcción del problema, que le otorga su conocimiento del medio natural, frente a un saber no-experto o profano, representado por los usuarios del agua y juzgado ignorante o astuto. Curiosamente, este saber experto no se considera a sí mismo como agente social, sino como observador, tanto de los procesos naturales como de las prácticas locales y designa con frecuencia a agricultores y habitantes con el vocablo “gente” (segunda palabra más frecuente en el corpus analizado, después de la palabra “agua”) (Figura 6), induciendo jerarquías gracias al conocimiento, entre una élite que sabe y la “gente”, supuestamente insensible al argumento ambiental, que no sabe o no quiere saber cómo usar el agua correctamente.

“Hay agricultores que se han forrado cuando el dinero se repartía a manos llenas, eh... como decía un chiste: un agricultor se compra un todoterreno y le pregunta a otro ¿y ese de qué marca es? Y le contesta, éste coche se llama “Plan de Humedales” (agricultor, 19/01/2016)

“A los agricultores se nos reprocha que si estamos subvencionados, que si estamos no sé qué... Yo no quiero subvenciones. Quiero que el producto valga y no quiero las subvenciones... El hecho real es que año tras año hay menos agricultores” (agricultor, 27/01/2016).

Pero, si las soluciones propuestas son imprecisas e ineficaces ¿se podría deducir que la falta de resolución efectiva es también ventajosa para otros grupos sociales? Esta pregunta nos lleva al segundo circuito del ciclo hidrosocial, en el que según el análisis de discursos efectuado solamente las instancias del conocimiento y de la acción pública poseen el privilegio de poder definir los problemas sin la participación de los usuarios del agua.

“las instituciones investigadoras son las que intentan ver cuál es el problema. Ahí, más que actores son observadores” (ingeniero jefe, 01/02/2016).

Los expertos proporcionan las justificaciones ambientales para la acción, además de proveer asistencia técnica y científica para la ejecución de los programas que teóricamente solucionarán los problemas. Pero este circuito, aunque implacablemente lógico, no funciona o funciona lo suficientemente mal como para que también se repita al infinito. De nuevo, volvemos a encontrar aquí un buen ejemplo de “dinámica positiva del fracaso” en el que expertos, políticos y gestores obtienen beneficios, a través del reconocimiento de sus propias carreras profesionales, visibilidad mediática, social y política, además de contribuir a la expansión de otras actividades económicas que generan empleos directos o indirectos (consultorías, ecoturismo, servicios al regadío, asociaciones de usuarios, etc.).

“El conflicto te lo planteará todo el mundo entre administración y regantes, entre usuarios y gente que vive en el entorno y que no usa las aguas subterráneas... pero el conflicto fundamental, para mí, es entre la ignorancia y el querer saber” (investigador, 11/02/2016)

Cabe mencionar igualmente, las relaciones que el ciclo hidrosocial interno del Alto Guadiana establece con otros flujos disimulados de agua y poder, exteriores a los límites de la cuenca, que influyen en la construcción del discurso conflictivo local. Nos referimos, sobre todo, al pulso de fuerzas por la gestión del agua entre el estado español y los gobiernos regionales. Ni la geografía actual del agua en España ni su gestión pueden entenderse sin considerar la construcción y transformación de los *territorios del agua* (Clarimont 2006; Swyngeodouw

2015; Del Moral 2012; Buchs 2016) desde principios del siglo XX, periodo en el que las diferentes reconfiguraciones del poder político y las competencias en la gestión del agua se han solapado y reconfigurado.

En el caso del agua en Castilla-La Mancha, las fuerzas centrípetas/centrífugas entre gestión nacional y autonómica se traducen por la “naturalización” política de cuencas donantes y receptoras de agua desde el momento en el que se encuentran en la misma comunidad autónoma (Figura 6). De este modo, el conflicto con la comunidad autónoma de Murcia por el Trasvase Tajo-Segura (también llamado localmente “guerra del agua”) está unido al del Alto Guadiana no sólo por discursos convergentes, sino también por una tubería bien real en cuyo seno se materializan y se concentran los nacionalismos hídricos (Salinas Palacios 2012) y el peso de la política regional frente a la nacional. En suma, una tubería reivindicada por la profesión agrícola para regar sus campos desde los orígenes del proyecto¹¹, que encarna en sí misma los flujos de agua y poder que circulan por este territorio.

“Nuestro afán ahora está en la utilización de la sobreexplotación que se está haciendo de la cabecera del Tajo. Es que, visto desde la comunidad autónoma, es que se estaría pasando agua desde Toledo a Ciudad Real. Pues es que son nuestras provincias, son nuestras cosas” (gestor regional, 18/02/2016)

La trayectoria del conflicto favorece su permanencia

La lectura atenta del ciclo hidrosocial del Alto Guadiana permite reconstruir la trayectoria del conflicto del agua, poniendo en evidencia, no solamente los flujos relacionados directamente con la materialidad del agua, sino también los compromisos sociales establecidos en este territorio para gobernar las tensiones existentes entre espacios naturales protegidos y espacios vividos.

Como hemos visto, estos antagonismos oponen dos lógicas: por un lado, la de la protección ambiental de humedales, particularmente las Tablas de Daimiel, y por otro, la transformación agrícola con el desarrollo masivo del regadío. Para lograr la coexistencia de estas dos posiciones, se establece un compromiso social o contrato no escrito ni reconocido abiertamente que tiene como objetivo proporcionar más agua, tanto a los humedales como al regadío. Este contrato se apoya en dos fenómenos silenciados, de los que se habla más bien poco o, en todo caso, se intenta desconectarlos discursivamente de la explotación de los acuíferos o del funcionamiento “natural” de los humedales.

11 <http://www.europapress.es/castilla-lamancha/noticia-asaja-ve-importante-tuberia-llanura-manchega-empiece-caminar-utilizar-agua-necesita-lm-2009022717.html>.

Se menciona, así, discretamente el hecho de que las Tablas de Daimiel, el humedal emblemático de la RBMH, tiene poco de “natural”, ya que posee una inundación regulada artificialmente. También se habla con reserva del número indeterminado de pozos ilegales que alimentan el regadío manchego, una situación de casi-anomia social o acceso libre que facilita el bombeo de agua subterránea según necesidades, sin control ni consecuencias.

“Hombre, aquí todos saben que se bombea agua de forma artificial a la Tablas, pero no se dice” (técnico área protegida, 21/01/2016)

“Cuánto cuesta hacer un pozo? Pues no mucho. Entonces hago un pozo por mi cuenta y pongo alfalfa o crío melones y el de al lado hace lo mismo” (regante, 15/05/2017)

Se evita en la medida de lo posible, la circulación de informaciones sensibles que podrían poner en entredicho, frente a la opinión pública, ya sea la imagen idílica de buen funcionamiento de los humedales o los esfuerzos de “buena” gestión del agua subterránea.

“El terror de los políticos es aparecer en las noticias por problemas en las Tablas de Daimiel” (investigador, 21/10/2015)

Ambos fenómenos se invisibilizan gracias a un doble discurso. El primero, sobre las Tablas de Daimiel, ofrece una imagen paradisíaca de naturaleza auténtica sin intervención humana, “olvidando” mencionar las infraestructuras hidráulicas que la alimentan en agua. Aunque es un secreto a voces, todos miran para otro lado. El segundo discurso se refiere a los espacios agrícolas divulgando medidas restrictivas de acceso al agua (obligación de contadores, cuotas de extracción anual) o incitaciones (planes y programas, formación), que permitirían a la profesión agrícola modificar sus prácticas. Sin embargo, en este segundo caso también se “olvida” mencionar que, en realidad, el acceso al agua no está restringido. Aunque todos lo saben, todos fingen ignorarlo. En ambos casos, el compromiso social que recurre a discursos de buenas intenciones y silencios (¿lo que no se dice no existe?) equilibra una situación que se perpetua en el tiempo.

Sin embargo, la buena marcha de este compromiso se enfrenta periódicamente a sobresaltos que desenmascaran las ambigüedades que lo acompañan, como por ejemplo cuando las Tablas de Daimiel se incendian o simplemente cuando llueve en exceso, suben los niveles piezométricos y los acuíferos se recuperan rompiendo así los paradigmas regionales, ya sea de buen funcionamiento de los humedales o en referencia a la escasez de agua.

“Con todo lo que se había hecho ya para concienciar sobre este problema...y van y llegan ¡las malditas lluvias! Estas lluvias no han sido buenas para que la sociedad entienda. Lo bueno que ha tenido la maldita lluvia es que por lo menos hemos demostrado que el acuífero se puede recuperar” (ecologista, 19/01/2016)

Estas “crisis” no deseadas fragilizan los fundamentos del encuadre del conflicto y de sus términos, basados en la incuestionable sobreexplotación de los acuíferos, que legitima todas las acciones legales y decisiones sobre la repartición del agua. Localmente se temen estas crisis porque conducen a desacreditar la gestión del agua en la región (descubren que los agricultores se encuentran en situación de acceso libre sin regulación) y revelan que la dinámica de los acuíferos no depende solamente del regadío, sino que también es el resultado de eventos hidrológicos naturales, como la pluviometría, fuera del control de la acción humana.

Mostrar que hay deficiencias en la regulación del agua subterránea, que los acuíferos se pueden recuperar tras un buen periodo de lluvia o que las prácticas agrícolas han cambiado destruiría un discurso sobre el conflicto del agua tan minuciosamente construido durante décadas. Cabe pues preguntarse ¿Por qué este empeño en mantener vivo el conflicto? ¿Podría ser que un problema discursivamente no resuelto puede llegar a constituir un recurso territorial?

Un recurso para el Alto Guadiana que no es el agua

Solemos calificar el agua como un recurso natural, lo que presupone que esta materia se encuentra en la naturaleza “esperando” que el hombre la explote. Sin embargo, algunos enfoques prefieren considerar el “recurso” como una construcción humana que representa un conjunto de oportunidades que el medio ofrece a la sociedad en un momento dado (Zimmerman 1951). Estas dos concepciones agitan un debate en el seno de la geografía oponiendo la geografía física, para la que el “recurso” es algo estático, un material u objeto físico (Charvet y Sivignon 2016) a la geografía social para quién el recurso es algo dinámico y debe entenderse en términos de acción y de interacción (Gumuchian y Pecqueur 2007).

Según la perspectiva de la geografía social a la que nos adscribimos, aunque las reservas bio-físicas naturales sean finitas, los recursos son infinitos por la multiplicidad de sistemas de valores, niveles tecnológicos, sistemas productivos y dinámicas sociales, que pueden generar, tratándose así de una propiedad (De Gregori 1988) y no de una materia que podamos obtener y poseer (Raffestin (1980) 2019). Este enfoque abre la puerta a la posibilidad de concebir nuevos recursos, incluso inmateriales, ya que estaríamos refiriéndonos a una abstracción ligada a una función, es decir, a una interacción entre el hombre y el medio natural, de manera

que sería lícito extenderla a la representación y dinámica del conflicto del agua. Interpretando el conflicto del agua como un recurso, estaríamos definiendo una relación funcional (Linton 2006; Raffestin (1980) 2019) en la que conflicto y sociedad se modifican y evolucionan en interacción mutua procurando la capacidad de obtener beneficios de la propia existencia del conflicto (financieros, poder y reconocimiento político y experto) para el juego de agentes sociales del Alto Guadiana.

Por eso, el fracaso sucesivo de cada una de las soluciones implementadas en el Alto Guadiana puede interpretarse como el combustible que dinamiza este territorio y en este sentido, habría que calificar la función del conflicto como positiva ya que se ha convertido en objeto de acción (Lévy y Lussault 2013) de la sociedad manchega ajeno a la espacialidad y temporalidad del agua. Se habla bastante de los agricultores y de su capacidad de beneficiarse de los planes y programas a cuenta de la protección ambiental, pero se olvida con frecuencia que la comunidad del conocimiento y de la acción del agua, que tiene la posibilidad de mediar para hacer avanzar medidas eficaces, tampoco lo hace porque para ella, también el conflicto tiene una función positiva.

“Yo creo que el problema que padecemos es que no hay una búsqueda seria de soluciones. Yo creo que hay grupos que han buscado su propia supervivencia financiera sin buscar soluciones a los problemas (investigador, 21/10/2015)

“La existencia de un problema trae recursos. Sigue habiendo una fuente de ingresos porque sigue existiendo el problema del agua” (educador ambiental, 20/01/2020)

Conclusión y discusión

En este trabajo se ponen en evidencia las dimensiones sociales, políticas y axiológicas de los debates sobre el agua en el Alto Guadiana. A la vista de los resultados obtenidos, cabe preguntarse si perpetuar la representación social del conflicto y sus relatos no resulta finalmente una manera, para todos los poderes en juego, de mantener su propia razón de ser agente social en esta región. El conflicto aparece como un recurso en sí mismo, un espejo en el que nadie querrá mirarse, pero en el que seguramente todos se reconocerán.

Asumir el conflicto del agua como un recurso territorial implica un desplazamiento de la mirada de lo técnico a lo social y político, además de invertir la manera clásica de pensarlo: de una situación a erradicar se pasa a otra en la que merece la pena conservarla, aunque legitimarla públicamente pueda parecer paradójico o malintencionado. Nuestros resultados coinciden con los de otros autores, cuando describen, por ejemplo, los mecanismos por los que

el discurso sobre la escasez de agua se transforma en un recurso compartido colectivamente tras el desgaste sufrido por los modelos basados en el desarrollo sostenible (Alexandre 2005; Magrin 2015).

El modo de funcionamiento del conflicto que aquí se propone tiene el interés de analizar dos niveles de discurso territorial, uno *explícito*, que pone el acento en el problema del agua que hay que solucionar y otro, *implícito*, que solamente una investigación en ciencias sociales puede hacer emerger proponiendo otra lectura. En nuestro caso se sugiere que la solución al conflicto ya se ha encontrado en el Alto Guadiana, por el juego de interacciones y regulaciones sociales en un ciclo que ha encontrado su equilibrio, lo que ofrece elementos de reflexión originales sobre las dinámicas de nuestras sociedades bajo el prisma del agua, que suele invitar más a la cooperación que al conflicto, incluso cuando se habla de escasez o de difícil repartición (Tetard 2011). Por tanto, resulta evidente que en la RBMH el conflicto del agua no se refiere exactamente al agua, sino que las polémicas que genera parecen apenas un teatro de sombras frente a otros afrontamientos y otras estrategias de desarrollo territorial. Lejos de ser una anomalía en un mundo teórico de armonía y paz, el conflicto es aquí una interacción social activa que produce sociedad, y vivir en el conflicto del Alto Guadiana es también vivir del conflicto.

Aunque prolongarlo no corresponda a una estrategia consciente de los agentes territoriales, hay que admitir, sin embargo, que esta dinámica confiere ventajas a todos los grupos en juego a pesar de que se detecten con mayor facilidad los beneficios obtenidos por los “otros”. Resulta particularmente llamativo cómo los miembros de la comunidad del conocimiento del agua se auto-excluyen de su papel de agente social territorial y de su participación en la perpetuación del conflicto, proclamándose jueces de una situación que merecería ser diagnosticada y evaluada por todos. Las nuevas responsabilidades que se otorgan los especialistas ambientales, que han pasado de la observación y análisis de fenómenos naturales a la denuncia de problemas, les convierte, en solitario, no solo en portavoces de las soluciones, sino también en identificadores de los problemas.

Sin embargo, como señala Ostrom (Ostrom 2014, 182) “los individuos que no comparten la misma visión de los problemas y que no reconocen la legitimidad de los diversos intereses en juego son poco susceptibles de solucionar sus problemas, incluso, aunque los medios institucionales estén a su disposición”. Visibilizar los arcanos del poder experto y político y permitir a los ciudadanos ordinarios y profanos participar en la co-definición de los problemas que les atañen (Callon *et al.* 2001), contribuiría sin duda a ampliar el campo de la reflexión social sobre las relaciones entre lo natural y lo humano (Descola 2015; Larrère y Larrère 2015).

Es un hecho que cuando las estructuras de poder aceptan el debate ciudadano o fingen hacerlo, éste se produce en un marco definido de antemano que debilita, a fin de cuentas, la iniciativa local. Estos procesos de participación y concertación ciudadana siguen siendo foros donde se invita a los profanos a no discutir (Riaux 2008).

Si hubiera que buscar una metáfora para enmarcar la proyección de este trabajo, ésta sería la de enviar a políticos, gestores, expertos y usuarios del agua su reflejo, basado en sus propios discursos y representaciones sociales y del que sólo ellos pueden extraer sus propias conclusiones. Esta mirada introspectiva tendida al territorio puede ser interpretada como una invitación a cambiar de trayectoria o a proseguir con la que ya existe, según su deseo, pero con conocimiento de causa. Lejos de la ilusión de una sociedad sin conflictos, en la cual cada uno a su manera piensa poseer las claves, la sorpresa derivada de una relectura razonada del territorio es la primera etapa de una aventura que merece la pena ser explorada, “el asombro es promesa de progreso porque se abre a un campo de nuevas posibilidades” (Pacific 2011, 180).

Agradecimientos

Gracias a mi directora Anne Honegger y a mi jurado de tesis por la discusión constructiva, a Frédérique Blot por la ebullición de ideas, a Sara Fernandez por la mirada sintética.

Bibliografía

- Aguilera-Klink, Federico. 2014. “Veinte años (1993-2013) de política hidrológica en España: el secuestro de la política pública.” *Revista de Economía crítica*, 17: 20-43. http://www.revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n17/02_Aguilera_Politica_hidrologica.pdf
- Aguilera-Klink, Federico; Pérez-Moriana, Eduardo y Sánchez-García, Juan. 2000. “The social construction of scarcity. The case of water in Tenerife (Canary Islands).” *Ecological Economics*, 34: 233-245. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0921800900001609?via%3Dihub>
- Alhambra Delgado, Miguel. 2016. “Los contrastes sociopolíticos del agua” *Encrucijadas*, 11: a1102. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5633661>
- Alexandre, Olivier. 2005. “Lorsque la pénurie fait ressource. Étude géographique de la notion de ressource. L'exemple de la politique de l'eau au Maroc.” *Géocarrefour*, 80 (4): 263-272. <https://journals.openedition.org/geocarrefour/1244>

- Arrojo, Pedro. 2010. *Crisis global del agua: valores y derechos en juego*. Barcelona: Cristianisme i justícia.
- Bakker, Karen. 2002. "From state to market ? : Water mercantilisation in Spain." *Environnement and Planning A*, 34 (5) : 767-790. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1068/a3425>
- Bardin, Laurence. 2011. *L'analyse de contenu*. Paris : Presses Universitaires de France.
- Besteiro, Ana G. 2020. "Los estudios sociales del agua y la acción ambiental ¿innovación o impostura?" *Actas del XI Congreso Ibérico de Gestión y Planificación del Agua: Transición hídrica y cambio global, del diagnóstico a la acción*: 891-902. <https://fnca.eu/biblioteca-del-agua/directorio/file/2914?search=1>
- Besteiro, Ana G. y Rivière-Honegger, Anne. 2018. "Les représentations sociales du Alto Guadiana (Espagne): entre eaux superficielles et souterraines. Un obstacle pour imaginer son devenir ?" *Géocarrefour*, 92 (1) : 1-21. <https://journals.openedition.org/geocarrefour/10438>
- Besteiro, Ana G. y Rivière-Honegger, Anne. 2021. "Tensiones ambientales, representaciones sociales y frontera de la conservación. El río Usumacinta en Tabasco (México)". En *América Latina: repercusiones espaciales de la crisis política*, coordinado por Maricarmen Tapia Gómez; Yamilé Pérez Guilarte y Francisco Javier Jovers Martí, 55-71. Madrid: Ed. Asociación Española de Geografía. http://www.ageal.es/ageal/resources/source/Informes_publicaciones/10008%20libro%20con%20cubierta.pdf
- Blot, Frédérique y Besteiro, Ana G. 2017. "Contribution de la géographie francophone à la *political ecology*. Deux études des relations sociétés/eaux souterraines dans l'Espagne semi-aride". *L'Espace Géographique*, 3 (46): 193-213. DOI 10.3917/eg.463.0193
- Blouin Genest, Gabriel; Julien, Frédéric y Paquerot, Sylvie. 2012. *L'eau en commun. De ressource naturelle à chose cosmopolite*. Québec: Presses Universitaires du Québec.
- Bonnemaison, Joël. 1981. "Voyage autour du territoire" *L'Espace Géographique*, 4 : 249-262. https://www.persee.fr/doc/spgeo_0046-2497_1981_num_10_4_3673
- Buchs, Arnaud. 2016. *La pénurie en eau est-elle inéluctable ? : une approche institutionnaliste de l'évolution du mode d'usage de l'eau en Espagne et au Maroc*. Bruxelles: PIE Peter Lang.
- Callon, Michel; Lascoumes, Pierre y Barthe, Yannick. 2001. *Agir dans un monde incertain. Essai sur la démocratie technique*. Paris: Ed. Seuil.
- Calvo García Tornel, Francisco. 2011. "Efectos sociales y económicos de las sequías en España" In *Causas y consecuencias de las sequías en España*, editado por Antonio Gil Olcina y

- Alfredo Morales Gil, 373-380. Alicante: Caja de Ahorros del Mediterráneo i Instituto Universitario de Geografía.
- Cattaruzza, Amaël y Sintès Pierre. 2011. *Géographie des conflits*. Paris: Bréal.
- Charvet, Jean-Paul y Sivignon, Michel. 2016. *Géographie humaine. Questions et enjeux du monde contemporain*. Paris: Ed. Armand Colin.
- Clarimont, Sylvie. 2006. "Partager les eaux de l'Èbre" *Mélanges de la Casa Velázquez*, 36. <https://journals.openedition.org/mcv/2225>
- Coase, Ronald Harry. 1992. "Le problème du coût social." *Revue française d'économie*, 7 (4): 153-193. https://www.persee.fr/doc/rfec0_0769-0479_1992_num_7_4_1323
- Coole, Diana y Frost, Samantha. 2010. *New materialisms: ontology, agency and politics*. Duke: Combined Academic Publishers.
- Coser, Lewis A. 1982. *La fonction du conflit social*. Paris: Presses Universitaires de France.
- De Gregori, Thomas R. 1988. "Resources Are Not, They Became: an Institutional Theory". *Journal of Economic Issues*, 21 (3): 1231-1263. <https://www.jstor.org/stable/4225924>
- Del Moral, Leandro. 2012. "L'irrigation en Espagne et son avenir. Retour sur 12 ans de débats (1998-2010)." En *De l'eau agricole à l'eau environnementale. Résistance et adaptation aux nouveaux enjeux du partage de l'eau dans les pays du bassin Méditerranéen* coordinado por Chantal ASPE, 35-49. Versailles: Quai.
- Del Moral, Leandro; Laconi, Cesare y Pedregal, Belén. 2020. "Cartografiando el movimiento de justicia ambiental a escala regional: el mapa digital colaborativo de los conflictos del agua en Andalucía". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 85, 2867: 1-35. <https://doi.org/10.21138/bage.2867>
- Del Pozo Tejado, Jesús. y Mejías Moreno, Miguel. 2017. "Los ojos del Guadiana y del Cigüela: el resurgir de una masa de agua subterránea declarada en riesgo". *Boletín geológico y minero*, 128 (4): 885-911. <http://dspace.igme.es/xmlui/handle/20.500.12468/99>
- Descola, Philippe. 2015. *Par-delà nature et culture*. Paris: Gallimard.
- Esquivel Guerrero, José Antonio; Jiménez Bautista, Francisco y Esquivel-Sánchez, José Antonio. 2009. "La relación entre conflictos y poder." *Revista Paz y Conflictos*, 2: 6-23. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/428>
- Fernandez, Sara. 2014. "Gouverner les eaux depuis 1945. Internationalisation et intensification des flux de capitaux, de techniques et de modèles." En *Le gouvernement des technosciences. Gouverner les progrès et ses dégâts depuis 1945*, dirigido por Dominique Pestre, 203-229. Paris: La Découverte.

- Fernandez, Sara. 2017. "Gouverner la pénurie d'eau. Quels discours et quelles pratiques?" En *Écologie politique de l'eau. Rationalités, usages et imaginaires* dirigido por Jean-Philippe pierron y Claire harpet, 353-368. Paris: Hermann.
- Fernandez, Sara y Debril, Thomas. 2016. "Qualifier le manque d'eau et gouverner les conflits d'usage: le cas des débits d'objectif d'étiage (DOE) en Adour-Garonne." *Développement durable et territoires*, 7 (3): 1-22.
<https://journals.openedition.org/developpementdurable/11463>
- Fornés, Juan M. y Llamas M. Ramón. 2004. "Conflictos del agua en el Alto Guadiana" En *Una Nueva Cultura del Agua para el Guadiana. Desde Ruidera a Ayamonte* coordinado por Francisco Javier Martinez Gil, 289-301. Zaragoza: Fundación Nueva Cultura del Agua.
- Freund, Julien. 1983. *Sociologie du conflit*. Paris: Presses Universitaires de France.
- García del Castillo Crespo, Jesús; Rubio García, Miguel Angel y López Bravo, Alberto. 2011. *Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda: retos y oportunidades de futuro*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino/Programa MAB.
- Gautier, Denis y Benjaminsen, Tor A. 2012. *Environnement, discours et pouvoir. L'approche Political Ecology*. Versailles: Quae.
- Ghiotti, Stéphane. 2007. *Les territoires de l'eau. Gestion et développement en France*. Paris: CNRS editions.
- Glaser, Barney y Strauss, Anselm. (1967) 2010. *La découverte de la théorie ancrée. Stratégies pour la recherche qualitative*. Paris: Armand Colin.
- Goodman, Leo. 1961. "Snowball sampling." *Annals of Mathematical Statistic*, 32(1): 148-170.
<https://projecteuclid.org/journals/annals-of-mathematical-statistics/volume-32/issue-1/Snowball-Sampling/10.1214/aoms/1177705148.full>
- Guillemette, François. 2006. "L'approche de la Grounded Theory, pour innover ?" *Recherches Qualitatives*, 26 (1): 32-50.
[http://www.recherchequalitative.qc.ca/documents/files/revue/edition_reguliere/numero26\(1\)/fguillemette_ch.pdf](http://www.recherchequalitative.qc.ca/documents/files/revue/edition_reguliere/numero26(1)/fguillemette_ch.pdf)
- Gumuchian, Hervé y Marois, Claude. 2000. *Initiation à la recherche en géographie. Aménagement, développement territorial, environnement*. Montreal: Anthropos.
- Gumuchian, Hervé y Pecqueur, Bernard. 2007. *La ressource territoriale*. Paris: Economica.
- Jodelet, Denise. 1989. *Les représentations sociales*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Kaïka, Maria. 2003. "Constructing Scarcity and Sensationalising Water Politics. 170 Days that Shook Athens." *Antipode*, 3(5) : 919-954.
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1467-8330.2003.00365.x>

- Kaufmann, Jean-Claude. 2016. *L'entretien compréhensif*. Paris: Armand Colin.
- Kirat, Thierry y Torre, André. 2008. *Territoires de conflits. Analyses des mutations de l'occupation de l'espace*. Paris: L'Harmattan.
- Larrère, Catherine y Larrère Raphaël. 2015. *Penser et agir avec la nature. Une enquête philosophique*. Paris: La Découverte.
- Latargère Jade. 2020. "Vers une nouvelle interprétation des conflits autour de la ressource en eau au Mexique : des controverses pour l'accès à l'eau aux revendications patrimoniales." *La Houille Blanche* 106 (2) : 49-62. DOI: 10.1051/lhb/2020020
- Leff, Enrique. 2003. *Ecología y capital: racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. México: Siglo XXI.
- Lejeune, Christophe. 2014. *Manuel d'analyse qualitative. Analyser sans compter ni classer*. Louvaine-la-Neuve: De Boeck.
- Lemieux, Cyril. 2012. "Peut-on ne pas être constructiviste?" *Politix*, 4 (100): 169-187. <https://www.cairn.info/revue-politix-2012-4-page-169.htm>
- Lévy, Jacques y Lussault, Michel. 2013. *Dictionnaire de la Géographie et de l'espace des sociétés*. Paris: Presses de Sciences Po.
- Linton, Jamie. 2006. "The social nature of naturel resources. The case of water." *Reconstruction: Studies in Contemporary Culture*, 6 (3): 1-17. <http://reconstruction.digitalodu.com/Issues/063/linton.shtml>
- Linton, Jamie. 2017. "De l'eau moderne aux eaux plurielles. L'évolution de la frontière hydro-sociale." En *Écologie politique de l'eau. Rationalités, usages et imaginaires*, dirigido por Jean-Philippe Pierron y Claire Harpet, 143-156. Paris: Hermann.
- Linton, Jamie y BUDDS Jessica. 2014. "The hydrosocial cycle: defining and mobilizing a relational-dialectical approach to water". *Geoforum*, 57: 170-180. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0016718513002327>
- Llamas, Ramón. 1998. "Las políticas agrarias y el agua en España. Regadíos con aguas subterráneas, un tema crucial sin entender ni atender" *Vida Rural*, V(3): 46-48. https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/Revistas/pdf_vrural%2FVrural_1998_60_46_48.pdf
- Llamas, Ramón. 2007. "Aguas subterráneas: de la revolución silenciosa a los conflictos clamorosos". *Rev. R. Acad. Cienc. Exact. Fís. Nat.*, 101(1): 175-181. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2522295>
- Magrin, Géraud. 2015. "Double alchimie au lac Tchad : ou comment transformer la ressource en pénurie et la pénurie en ressources". En *Ressources mondialisées. Essais de géographie*

- politique* dirigido por Marie Redon; Géraud Magrin; Emmanuel Chauvin; Laetitia Perrier Bruslé y Émilie Labie. Paris: Publications de la Sorbonne.
- Martínez Alier, Joan. 2011. *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- Martínez Gil, Javier. 2004. *Una Nueva Cultura del Agua para el Guadiana. Desde Ruidera a Ayamonte*. Zaragoza: Fundación Nueva Cultura del Agua.
- Mejías Moreno, Miguel. 2016. "La cuenca alta del Guadiana: ¿existió alguna vez un mar de agua subterránea?" *III Jornadas de aguas subterráneas. Las masas de agua subterránea en riesgo y sus comunidades de usuarios en el Alto Guadiana*. Alcázar de San Juan.
<https://www.coboserranoabogados.com/conferencias-completas-iii-jornada-de-aguas-subterraneas/>
- Melé, Patrice. 2013. *Conflits de proximité et dynamiques urbaines*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- Melé, Patrice. 2016. "¿Qué producen los conflictos urbanos?" En *El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política*, coordinado por Fernando Carrion y Jaime Erazo, 127-158. México: UNAM. Coordinación de Humanidades. PUEC, CIALC, IDRC/CRDI.
- Moscovici, Serge. 2004. *La psychanalyse, son image et son public*. Paris : Presses Universitaires de France.
- Olivier de Sardan, Jean-Pierre 2008. *La rigueur du qualitatif: les contraintes empiriques de l'interprétation socio-anthropologique*. Louvain-la-Neuve : Bruylat-Academia.
- Ostrom, Elinor. 2014. *Gouvernance des biens communs. Pour une nouvelle approche des ressources naturelles*. Louvain-la-Neuve: De Boeck Supérieur.
- Pacific, Christophe. 2011. *Consensus/Dissensus. Principe du conflit nécessaire*. Paris: L'Harmattan.
- Paillé, Pierre. 2010. "Une enquête de théorisation ancrée: les racines et les innovations de l'approche méthodologique de Glaser et Strauss". En *La découverte de la théorie ancrée. Stratégies pour la recherche qualitative*, dirigido por GLASER, Barney y STRAUSS, Anselm, 23-80. Paris: Armand Colin.
- Paillé, Pierre. 2011. "Les conditions de l'analyse qualitative. Réflexions autour de l'utilisation des logiciels." *SociologieS. La recherche en actes*: 1-13.
<https://journals.openedition.org/sociologies/3557>
- PNH, 2001 (modificado por ley 53/2020, ley 62/2003, Real Decreto 2/2004 y ley 11/2005). Volumen 2. Análisis de los sistemas hidráulicos. Cuenca del Alto Guadiana, 167-187.

<https://www.chguadiana.es/export/descargas/planificaci3nydma/planhidrologiconacional/phn/docsdescarga/PHNAnalisisHidrologicos6.pdf>

- Raffestin, Claude. (1980) 2019. *Pour une géographie du pouvoir*. Lyon: Éditions ENS.
- Riaux, Jeanne. 2008. "Expertise partagée et concertation imprévue pour la gestion des sécheresses." *Cosmopolites*, 17 : 107-120.
<https://www.boullier.bzh/cosmopolitiques/vol-17-leau-un-bien-commun-a-composer/expertise-partagee-et-concertation-imprevue-pour-la-gestion-des-secheresses/>
- Rivière-Honegger, Anne y Bravard, Jean Paul. 2005. "La pénurie d'eau, donnée naturelle ou question sociale?" *Géocarrefour*, 80 (4): 257-260.
<https://journals.openedition.org/geocarrefour/1234>
- Ruiz Pulpón, Angel Raúl. 2012. "Directive cadre européenne et problèmes de gestion hydrique. Le cas du parc national de Las Tablas de Daimiel (Castille-La Manche, Spain) ". En *De l'eau agricole à l'eau environnementale. Résistance et adaptation aux nouveaux enjeux de partage de l'eau dans les pays du Bassin Méditerranéen* coordinado por Chantal Aspe, 291-300. Versailles: Quai.
- Salinas Palacios, Dario 2012. "Géopolitique de l'eau dans l'Espagne des autonomies : enjeux et rivalités de pouvoirs dans la région de Murcie" *L'Europe en formation*, 3(363) : 69-98.
<https://www.cairn.info/revue-l-europe-en-formation-2012-3-page-69.htm>
- Simmel, Georg. (1908) 2003. *Le conflit*. Belval: Circé.
- Subra, Philippe. 2016. Géopolitique locale. *Territoires, acteurs, conflits*. Paris: Armand Colin.
- Swyngedouw, Erik. 2015. *Liquid power. Contested hydro-modernities in twentieth-century Spain*. London: MIT Press.
- Temper, Leah; Demaria, Federico; Scheidel, Arnim; Del Bene, Daniela y Martinez Alier, Joan. 2018. The Global Environmental Justice Atlas (EJAtlas): ecological distribution conflicts as forces for sustainability. *Sustainability Science*, 13 : 573-584.
<https://doi.org/10.1007/s11625-018-0563-4>
- Tétard, Frank. 2011. *Géographie des conflits*. Paris: SEDES/CNED.
- Torre, André y Beuret, Jean-Eudes. 2012. *Proximités territoriales*. Paris: Economica/Anthropos.
- Trottier, Julie. 2012. "L'avènement de la gestion intégrée des ressources en eau" En *Gestion de l'eau: approche territoriale et institutionnelle*, 179-197 dirigido por Frédéric Lasserre. Québec: Presses de l'Université de Québec.
- Watteau, Fabienne. 1996. "Arme ou enjeu: l'eau dans les villages du Haut-Minho (Portugal)" *Espace rural*, 36: 131-147. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00509652>

Zimmerman, Erik W. 1951. *World resources and industries: a functional appraisal of the availability of agricultural and industrial resources*. New York: Harper and Brothers.

© Copyright: Ana González Besteiro, 2021

© Copyright: Scripta Nova, 2021.

Ficha bibliográfica:

GONZÁLEZ BESTEIRO, Ana. El territorio del Alto Guadiana: el agua como conflicto, el conflicto como recurso. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universitat de Barcelona, vol. 25, Núm. 3 (2021), p. 103-135 [ISSN: 1138-9788]

DOI: 10.1344/sn2021.25.33848